

ACTA NÚMERO 1 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LICENCIAS PARA DIEZ RUOTERS JUNIPER MX-960 DE LA RED INFORMÁTICA CIENTÍFICA DE ANDALUCÍA (RICA), PERTENECIENTE A LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA” (CONTR 2026 91021)

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

D^a. Ángela Mantis Carrasco, Consejera Técnica de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocalías:

D. Manuel Cuadro Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Francisco Guerrero Sánchez-Arjona, representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía. (TEAMS)

D.^a Montserrat Marina Alonso Romero, del Servicio de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de la Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones. (TEAMS)

D.^a Elena Domínguez Muñiz, Asesora Técnica adscrita al Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Secretario :

D. Rafael Salinas Ruiz, Gabinete Técnico del Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

En la ciudad de Sevilla, a las 11:30 horas del día 26 de agosto de 2026, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº1 y, en su caso, del sobre nº3 del procedimiento abierto convocado para la contratación de "RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LICENCIAS PARA DIEZ RUOTERS JUNIPER MX-960 DE LA RED INFORMÁTICA CIENTÍFICA DE ANDALUCÍA (RICA), PERTENECIENTE A LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA" (CONTR 2026 91021).

A las 12:00 horas del día 26 de agosto de 2026, la Presidenta da por iniciada la sesión.

Se hace constar, en el presente Acta, que todos los miembros asistentes a la mesa de contratación han presentado la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), como medida de detección de posibles conflictos de intereses y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELA MANTIS CARRASCO	27/08/2026	
VERIFICACIÓN	RAFAEL SALINAS RUIZ Pk2jmXJ8NJNVF8NUD2P5EVWUBVFE9C	PÁG. 1/3	



En primer lugar, el Secretario accede a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica y se observa que se ha presentado una oferta y que ésta se ha hecho dentro del plazo concedido para ello. La empresa licitadora que ha presentado oferta es la siguiente:

A78053147 - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.

En segundo lugar, la Mesa califica la documentación administrativa del sobre n.º 1, observándose que han presentado correctamente la documentación quedando por tanto admitida a la licitación.

A continuación, se procede, a través de SiREC-Portal del Gestor a la apertura del sobre nº 3 que contiene la documentación relativa al criterio de adjudicación valorado mediante la aplicación de fórmulas. El importe de la oferta es de 1.004.596,43 € (sin IVA). La Mesa comprueba que dicha oferta no está incurso en presunción de anormalidad, de acuerdo con el apartado 8.D del Anexo I del PCAP.

La Mesa procede al examen del informe técnico emitido, que es considerado conforme y en consecuencia acuerda darlo por válido a los efectos de continuar con el procedimiento. Teniendo en cuenta lo expuesto en dicho informe se procede a valorar la oferta conforme al apartado 8.B del Anexo I del PCAP con el siguiente resultado:

EMPRESA	Presupuesto licitación (sin IVA)	Criterios de adjudicación
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U	1.004.796,49 €	Proposición económica: 1.004.596,43 €

EMPRESA: TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U				
NIVEL	CRITERIO	PUNTOS	VALOR PROPUESTO	PUNTOS NORMALIZADOS
1	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	60	1.004.596,43 €	60
2	AMPLIACIÓN DEL SOPORTE	10	3,5 meses	10
3	AUMENTO DEL NÚMERO DE LICENCIAS	20	10	20
4	LICENCIAS PERPETUAS	10	0	0

En consecuencia, por parte de la Mesa de contratación, se propone la adjudicación del contrato a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U, requiriendo a la misma, para que en el plazo de 10 días hábiles aporte la documentación previa a la adjudicación, indicada en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELA MANTIS CARRASCO	27/08/2026	
VERIFICACIÓN	RAFAEL SALINAS RUIZ Pk2jmXJ8NJNVF8NUD2P5EVWUBVFE9C	PÁG. 2/3	



Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:22 horas del día 26 de agosto de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº de la Presidenta.

VºBº LA PRESIDENTA
Fdo.: Ángela Mantis Carrasco.

EL SECRETARIO
Fdo.: Rafael Salinas Ruiz.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELA MANTIS CARRASCO	27/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXJ8NJNVF8NUD2P5EVWUBVFE9C	PÁG. 3/3	